PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL IMPULSO DE ESTRATEGIAS DE INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
CODIGO DEL PROYECTO: 2020660010008

1. Antecedentes y Justificación

1.1 Antecedentes

Colombia es un estado social de derecho, democrático en donde el voto es la máxima expresión de su representatividad, para elegir a sus representantes y conformar instituciones y en donde el ejercicio de la participación ciudadana proporciona a los individuos una oportunidad de influir en las decisiones públicas y ha sido durante mucho tiempo un componente del proceso democrático de toma de decisiones.

Es así como, al interior de los procesos democráticos se debe comprender la forma como la comunidad participa o hace uso de los espacios de participación establecidos por la Constitución y la Ley, de allí que se deba subsanar y mejorar el relacionamiento en doble vía que se da entre la administración pública y la ciudadanía.

La Constitución Política de Colombia de 1991 dio a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

La participación es un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y relaciones de poder.

La participación ciudadana es ejercida por todos nosotros, porque somos poseedores de derechos y deberes, que actuamos en función de unos intereses sociales generales (educación, salud, vivienda, medio ambiente, etc.), o colectivos asociaciones de consumidores, gremios, sindicatos, etc.).

Este tipo de participación, aunque no tenga vinculación directa con los partidos políticos, sí tiene que ver mucho con el Estado, cuando se trata de una intervención en el campo de lo público, es decir, en asuntos de interés general y del bien común.

Los sujetos de la participación somos las personas que hacemos uso de mecanismos formales y no formales para intervenir en la formulación de políticas públicas, siendo protagonistas al tener la posibilidad de participar en diferentes instancias.

Existen dos categorías de agentes participativos:

1. Los que actúan como representantes de sectores específicos, tales como las Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales, entre otros.

2. Los ciudadanos y ciudadanas, que directamente intervienen en escenarios públicos para informarse, opinar, presentar iniciativas, fiscalizar la gestión pública o tomar decisiones. En este caso se trata de participación directa, como, por ejemplo, foros educativos municipales, audiencias públicas, etc.

La participación se enfrenta a principios culturales de gran valor, que no siempre están articulados en función de los objetivos que ella persigue, a saber: el fortalecimiento de lo público, el compromiso moral de la ciudadanía con la política como forma colectiva de definir el destino de todos y todas, la articulación entre intereses particulares e interés colectivo, la cooperación y la solidaridad para quebrar el clientelismo y la corrupción y el logro de una gestión pública que, alimentada por la participación, contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Son fines esenciales de la Administración Municipal; servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la participación de toda la ciudadanía en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Por tal razón, todas las entidades y organismos de la Administración Pública, en nuestro caso particular del sector central de la administración municipal, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

1.2 Justificación

En el presente proyecto se busca promover la participación ciudadana en la ciudad de Pereira con el concurso de la Secretaría Privada quien incentivará estrategias de acercamiento de la administración municipal con la comunidad.

Se parte que la participación ciudadana surge en Colombia precisamente como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, pero se desenvuelve en un marco de relaciones sociales, políticas y simbólicas fuertemente atravesadas por el clientelismo. Al clientelismo se suman las conductas corruptas y la creciente desconfianza de la ciudadanía en la política y los políticos, abriéndose así un abismo entre el ciudadano y la esfera pública, que de entrada constituye una poderosa barrera a la participación, pues se la asocia además con la política y esto conduce a su estigmatización.

Se cuenta con herramientas como la Ley de Participación Ciudadana (1757 de 2015) es el instrumento mediante el cual se orientan los diferentes esfuerzos que desde la Constitución de 1991 se han venido desarrollando para lograr una democracia más incluyente, efectiva e incidente. Dentro del Estatuto, tanto entidades del Estado como organizaciones de la sociedad civil de todas las regiones del país se comprometen a

incentivar la Participación Ciudadana bajo ejercicios permanentes de difusión, promoción y garantía al derecho a participar.

En el caso de la Secretaría Privada su rol principal en la participación estaría en el pilar de la Rendición Pública de Cuentas y el Control Social a lo Público, una función dual, que permite brindarle al ciudadano las herramientas necesarias para consolidar su rol de observador y garante de los movimientos y decisiones de la administración pública en sus territorios.

Es así, como en la actualidad la Administración Municipal promueve a través de diferentes mecanismos de participación ciudadana el desarrollo de Audiencias Públicas precedidas de una amplia difusión de datos, a través de Internet, medios informáticos y estratégicos de comunicación, articulación de las entidades públicas con organizaciones de la sociedad civil, publicidad, y mecanismos de seguimiento y evaluación.

De esta manera, la Administración busca procesos de acercamiento a la ciudadanía, formación y participación ciudadana, con la implementación y retroalimentación de herramientas y mecanismos de participación para que los habitantes de la ciudad tengan más conocimiento, comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, conociendo los instrumentos que el gobierno garantiza dentro del ámbito legal.

Las actividades de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad; la cual tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre los gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la Administración Pública, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Adicionalmente es un mecanismo que obliga a que las acciones y decisiones de las autoridades sean justificadas.

En el Municipio de Pereira se avanza en procesos de acercamiento a la ciudadanía, formación y participación ciudadana y con la implementación de nuevas herramientas y estrategias de comunicación tendrán más conocimiento, comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, así como los instrumentos que el gobierno garantiza para generar espacios de interlocución e intercambio de ideas entre los servidores públicos y los ciudadanos, para que de manera participativa se puedan perfeccionar los procesos de transformación de la ciudad.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la participación ciudadana mediante estrategias de interacción con las comunidades y la administración municipal en la ciudad de Pereira.

2.1 Objetivos Específicos:

- Incrementar la credibilidad ciudadana en la administración municipal
- Brindar estrategias adecuadas para la realización de espacios de participación ciudadana

3. Descripción.

A través de la ejecución del presente proyecto se promueven espacios donde la comunidad tenga mayor participación y diálogo bidireccional con la Administración Municipal, para aumentar el nivel de percepción de la gestión administrativa a partir de un uso más adecuado de la inversión pública dentro del marco de la transparencia.

4. Esquema de financiación del 2020 - 2022

Año	Fuente	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	% Ejecutado
2020*	Recursos Propios	$ 533.000.000	$ 405.353.478	76.05 %
2021	Recursos Propios	$ 1.493.000.000	$ 1.357.366.773	90.92 %
2022	Recursos Propios	$ 1.440.000.000	$ 1.394.158.354	96.82%
Total	Recursos Propios	$ 3.466.000.000	$ 3.156.878.605	87.93 %**

*****_La ejecución del presente proyecto inició en el segundo semestre de 2020, cuando inicio la vigencia del actual plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje 2020 – 2023._

**Promedio de % ejecutado.

5. Logros

5.1 Logros 2021

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN	LOGROS
Control, coordinación, ejecución y administración del proyecto	En el año 2021 la Secretaría Privada de la Alcaldía de Pereira cumplió con su rol de acompañamiento y facilitador en diferentes procesos como en el Presupuesto participativo, Fondo de Inversiones Comunitarias, ejercicios de rendición de cuentas, capacitaciones y promoción de diferentes espacios de participación ciudadana.	Brindar las herramientas requeridas para promover la realización de diferentes Espacios de Participación ciudadana con el objetivo de impulsar el dialogo bidireccional entre la administración municipal y la comunidad
Gestionar las diferentes solicitudes realizadas por la comunidad en los diferentes espacios de participación ciudadana	Se centralizo la atención de lideres comunitarios en la secretaría Privada, se atendieron 2480 personas, en diferentes espacios se recibieron y tramitaron 2945 solicitudes de la comunidad durante el año 2021 a las cuales se les hice el respectivo seguimiento.	Fortalecer la gestión de la Secretaría Privada como eje central de la administración municipal para la atención y recepción de las solicitudes de la comunidad
Eventos realizados con logística requerida	Se realizo la audiencia anual de rendición de cuentas como espacio para mostrar los principales 200 logros de la administración municipal	Brindar un espacio para que el alcalde y la administración municipal lleve los logros de la administración para conocimiento de toda la comunidad dentro del marco de la transparencia y acceso a la información

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN	LOGROS
Capacitaciones dirigidas a la comunidad: Seminarios, talleres y otras actividades de capacitación y divulgación	Se adelantaron sesiones con diferentes grupos de interés con énfasis en comunicación asertiva, resolución de conflictos y desarrollo de competencias ciudadanas de los grupos de valor	Se fomentó en las comunidades acompañadas la conformación de redes sociales de apoyo y de resolución de conflictos.
Realizar seguimiento y acompañamiento a la participación ciudadana de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje 2020 – 2023	Se designaron enlaces desde secretaría Privada para brindar acompañamiento al componente de Participación Ciudadana en los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo de las siguientes dependencias: Secretaria De Vivienda Secretaria De Cultura Secretaria De Educación Secretaria De Planeación Secretaria De Deportes Secretaria De Salud Secretaria De Gobierno Secretaria De Desarrollo Social Y Político Secretaria De Desarrollo Rural Secretaria De Desarrollo Económico Y Competitividad Secretaria De Infraestructura Secretaria De Hacienda DIGER Bomberos	Impulsar la participación ciudadana en los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje 2020 – 2023

5.2 Logros 2022

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN	LOGROS
Control, coordinación, ejecución y administración del proyecto	Durante el año 2022 la Secretaría Privada de la Alcaldía de Pereira a través del proyecto cumplió con su rol de acompañamiento y facilitador en diferentes procesos como en el Presupuesto participativo, Fondo de Inversiones Comunitarias, ejercicios de rendición de cuentas, capacitaciones y promoción de diferentes espacios de participación ciudadana.	Facilitar los espacios y los medios para la realización de diferentes eventos de Participación ciudadana con el objetivo de promover espacios de encuentro entre la administración municipal y la comunidad
Gestionar las diferentes solicitudes realizadas por la comunidad en los diferentes espacios de participación ciudadana	Se centralizo la atención de líderes comunitarios en la secretaría Privada, se atendieron 672 personas, en diferentes espacios se recibieron y tramitaron 2319 solicitudes de la comunidad durante el año 2022 a las cuales se les hice el respectivo seguimiento.	Se fortaleció la gestión de la Secretaría Privada como eje central de la administración municipal reactivando la atención presencial a líderes comunitarios, gestionando de manera permanente sus inquietudes y solicitudes ante otras instancias de la administración
Eventos realizados con logística requerida Apoyar la realización de eventos que promuevan la participación ciudadana	Se llevo a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas por parte del Alcalde Carlos Alberto Maya el 2 de noviembre de 2022 en Expofuturo	Consolidar la audiencia de rendición de cuentas como espacio para el dialogo bidireccional con la comunidad de la gestión realizada por parte de la administración municipal en la ejecución del plan de desarrollo
Apoyar la realización de eventos que promuevan la participación ciudadana	Apoyo de personal para adelantar labores preparatorias para eventos de rendición de cuentas durante el 2022	

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN	LOGROS
Capacitaciones dirigidas a la comunidad: Seminarios, talleres y otras actividades de capacitación y divulgación	Se adelantaron sesiones con diferentes grupos de interés para tratar temas de interés como Plan Anticorrupción, Rendición de Cuentas, Acción comunal.	Impulsar espacios de socialización y de desarrollo de competencias ciudadanas con grupos de interés
Realizar seguimiento y acompañamiento a la participación ciudadana de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje 2020 – 2023	Se designaron enlaces desde secretaría Privada para brindar acompañamiento al componente de Participación Ciudadana en los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo de las siguientes dependencias: ● Secretaria De Vivienda ● Secretaria De Cultura ● Secretaria TICS ● Secretaria De Deportes ● Secretaria De Salud ● Secretaria De Gobierno ● Secretaria De Desarrollo Social Y Político ● Secretaria De Desarrollo Rural ● Secretaria De Desarrollo Económico Y Competitividad ● Secretaria De Infraestructura ● Secretaria De Hacienda ● Secretaría de Planeación ● Secretaría de Gestión Administrativa ● Oficina de Paz y Reconciliación ● DIGER ● Bomberos	Promover la presencia en la comunidad de la oferta institucional de las diferentes secretarías, facilitando el acceso a los diferentes bienes y servicios que ofrece la administración municipal acompañando algunos de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje 2020 – 2023

6. Restricciones y Limitaciones.

- Es preciso enmarcar las acciones de participación ciudadana dentro de una política pública que, dicte las directrices de esta dimensión desde la administración pública, con el fin de lograr la trazabilidad en la incidencia de estos procesos de democratización.

- Las limitantes en la disposición oportuna de los recursos restringen la adecuada planeación y ejecución de actividades del proyecto.

7. Contactos del proyecto.

Mónica Patricia Botero - Secretaria Privada de Pereira.
Correo Electrónico: asesoriaprivada@pereira.gov.co.
Dirección: Cra. 7 No. 18 – 55, piso 3. Pereira - Risaralda
Teléfono de Contacto: 6063248006

8. Bibliografía del documento

- Sistemas información de la Secretaría Privada

- Sistemas integrado de información financiera SIIF del Municipio de Pereira